



Milena Cruz <cruzalzateabogados@gmail.com>

Fwd: Observaciones Pre-Pliegos Proceso SAMC-129-2022

2 mensajes

contratacion@ibal.gov.co <contratacion@ibal.gov.co>
Para: Milena Cruz Alzate <cruzalzateabogados@gmail.com>

21 de junio de 2022, 16:37

*Secretaría General**IBAL SA ESP OFICIAL.*

----- Mensaje Original -----

Asunto: Observaciones Pre-Pliegos Proceso SAMC-129-2022**Fecha:** 2022-06-21 14:11**De:** Alejandro Leguizamo <aleguizamo@montajesjm.com>**Destinatario:** "contratacion@ibal.gov.co" <contratacion@ibal.gov.co>**Cc:** Edisson Cristancho <edissoncristancho@montajesjm.com>

Señores

IBAL S.A. ESP OFICIAL - SECRETARIA GENERAL

Remito el presente correo con el fin de realizar observaciones al proceso de contratación del asunto, buscando una mayor pluralidad de oferentes y poder participar en el proceso, de la siguiente forma:

1. Solicitamos amablemente no se limite la experiencia de los contratos que se requieren para acreditar experiencia en el componente de "Aducción", ya que como se sabe, tanto aducción como conducción se refieren al transporte de agua, ya sea cruda o tratada, pero las obras requeridas para la conducción del líquido requieren de la misma experiencia y tienen el mismo grado de complejidad, por lo tanto solicitamos sea modificado el requisito y sea requerida experiencia en transporte de agua indiferente de si el fluido sea crudo y/o tratado.
2. Por otro lado, solicitamos sea admitida experiencia diferente a la adquirida en la construcción de acueductos y se admita experiencia en líneas de conducción y/o transporte de agua cruda o potable para otros sistemas de abastecimiento, proyectos hidroeléctricos y/u oleoductos, así como se aceptó este tipo de experiencia en el proceso para la construcción del plan maestro de acueducto Invitación No.066 de 2019.
3. Por último, solicitamos también que se admita la experiencia en líneas de conducción y/o transporte de líquidos diferentes al agua en sistemas de abastecimiento, proyectos hidroeléctricos y/u oleoductos, ya que las obras requeridas para el transporte de estos líquidos es la misma que para la conducción de agua y puede llegar a ser más compleja y con estándares de calidad más altos, lo cual le daría mayor capacidad para la ejecución de las resultantes del proceso de contratación.

¡Agradecemos sean tenidas en cuenta nuestras observaciones, ya que estamos interesados en participar en el proceso de contratación, así como también estamos interesados en seguir siendo proveedor del IBAL.

Muchas gracias, sin otro particular,

Alejandro Leguizamo Flórez
Ingeniero Presupuestos
Montajes JM

Milena Cruz <cruzalateabogados@gmail.com>
Para: ERIKA PALMA <ingexitpalma13@gmail.com>

22 de junio de 2022, 8:36

[El texto citado está oculto]



Milena Cruz <cruzalzateabogados@gmail.com>

Fwd: Observaciones Pre-Pliegos Proceso SAMC-129-2022

2 mensajes

contratacion@ibal.gov.co <contratacion@ibal.gov.co>
Para: Milena Cruz Alzate <cruzalzateabogados@gmail.com>

21 de junio de 2022, 16:25

*Secretaría General**IBAL SA ESP OFICIAL.*

----- Mensaje Original -----

Asunto: Observaciones Pre-Pliegos Proceso SAMC-129-2022**Fecha:** 2022-06-21 15:27**De:** Alejandro Leguizamo <aleguizamo@montajesjm.com>**Destinatario:** "contratacion@ibal.gov.co" <contratacion@ibal.gov.co>**Cc:** Edisson Cristancho <edissoncristancho@montajesjm.com>

Señores

IBAL S.A. ESP OFICIAL - SECRETARIA GENERAL

Remito el presente correo con el fin de realizar observaciones al proceso de contratación del asunto, buscando una mayor pluralidad de oferentes y poder participar en el proceso, de la siguiente forma:

1. Solicitamos amablemente que se actualicen los precios del presupuesto para la vigencia 2022, además que se tenga en cuenta un incremento de los precios por la posible ejecución del objeto del contrato en la vigencia 2023, lo anterior teniendo en cuenta que los precios con los cuales se estructuró el Presupuesto Oficial fueron obtenidos de la Resolución IBAL 0246 del 23 de julio de 2020, precios con 2 años de antigüedad, lo cual evidencia que estos precios están muy por debajo de la realidad del mercado, ya que en 2 años se han presentado incrementos tanto por el salario mínimo como por el IPC, esto en todos los aspectos a saber, como equipos, maquinaria, insumos y mano de obra. Por lo cual, al no realizarse un reajuste a estos precios se podría presentar un desequilibrio económico en el Contratista adjudicatario y se vería en riesgo la ejecución y terminación del proyecto.
2. Por otro lado, se solicita que, en la Matriz de Riesgos asociada al proceso del asunto, se incluya Riesgo Económico por la variación importante de los precios de los insumos, y que quien debe asumir este Riesgo sea el IBAL, ya que es quien finalmente será el propietario y custodio de los mismos. Adicional a lo anterior, respecto del punto 1 de la presente observación, se solicita que también quede explícito en la Matriz de Riesgos, que el IBAL es quien asume el Riesgo por desequilibrio económico generado

por la no actualización de los precios unitarios a la realidad del mercado, al no realizar o realizar un precario estudio de mercado o una precaria consultoría para establecer los precios unitarios del proceso.

Muchas gracias, quedamos atentos a su pertinente respuesta.

Alejandro Leguizamo Flórez
Ingeniero Presupuestos
Montajes JM

Milena Cruz <cruzalateabogados@gmail.com>
Para: ERIKA PALMA <ingexitpalma13@gmail.com>

22 de junio de 2022, 8:36

[El texto citado está oculto]



Milena Cruz <cruzalzateabogados@gmail.com>

Fwd: observacion proyecto de pliego

2 mensajes

contratacion@ibal.gov.co <contratacion@ibal.gov.co>
Para: Milena Cruz Alzate <cruzalzateabogados@gmail.com>


22 de junio de 2022, 16:20

*Secretaría General**IBAL SA ESP OFICIAL.*

----- Mensaje Original -----

Asunto:observacion proyecto de pliego**Fecha:**2022-06-22 16:12**De:**Oscar Andres <oarp2006@gmail.com>**Destinatario:**contratacion@ibal.gov.co


REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN SAMC-129-22 CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LÍNEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE

 **ibal obser1.pdf**
18K

Milena Cruz <cruzalzateabogados@gmail.com>
Para: ERIKA PALMA <ingexitpalma13@gmail.com>

22 de junio de 2022, 17:34

[El texto citado está oculto]

 **ibal obser1.pdf**
18K

Ibagué, 22 de Junio 2022.

Señores

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P

Carrera 3 N° 1-04 B/ La Pola

Ibagué - Tolima

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACION SAMC-129-22 CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE

ASUNTO: Observaciones y aclaraciones

Respetados Señores:

Una vez revisado el Proyecto de Pliego del Proceso de la referencia, me permito realizar las siguientes observaciones, con el ánimo que sean tenidas en cuenta y posteriormente aclaradas,

1. El proyecto está dividido en dos grandes Componentes que son **Obra civil** y **suministro**, solicito que la Entidad publique el cálculo del AIU para cada capítulo, ya que los impuestos, Retenciones y costos de legalización no son lo mismo para un Contrato de Obra que para un contrato de Suministro.
2. Solicito se aclare ¿por qué la Entidad no tiene en cuenta porcentaje de Utilidad e imprevistos en el componente de suministro?, el porcentaje de Administración (A) es muy bajo, teniendo en cuenta que la Entidad liquidara estampillas y descuentos de Ley sobre el total del Contrato y no sobre el valor de cada componente.

3. De igual forma solicito que los valores asegurados sean independientes por cada componente ya que las Garantías y porcentajes son diferentes tanto para un contrato de obra como para un contrato de suministro.

Para un Contrato de Obra Aplica Garantía de Cumplimiento el cual se compone (Cumplimiento General, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y estabilidad y calidad de las obras) y una Garantía de Responsabilidad Civil Contractual. En tanto, para un contrato de Suministro solo aplica Cumplimiento y Calidad y Correcto Funcionamiento. Por estas razones solicito se modifique el Numeral 7.2 GARANTIAS DEL CONTRATO.

4. Teniendo en cuenta el anexo técnico publicado por la Entidad, el Alcance y las principales Actividades a ejecutar corresponden a obras en concreto para protección y atraque de tubería instalada, Obras de Arte (alcantarillas y drenajes) las cuales son necesarias para brindar la estabilidad de la tubería instalada y, obras hidráulicas para el ingreso del agua cruda proveniente del río Cocora, hacia la planta de tratamiento.

Como se evidencia, estas obras corresponden al transporte de agua cruda hacia un sitio específico que en este caso es la planta de tratamiento (Aducción), por tal razón solicitamos que se acepten Contratos que en sus ítems y/o actividades, se evidencie la conducción de agua cruda en Tubería GRP, ACCP, CCP, PVC y/o HD, de igual forma se evidencie la construcción de estructuras hidráulicas para la derivación y/o de captación de Agua de una fuente natural.

Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta que estas actividades son acordes a las que pretende contratar la Entidad, que es la conducción de agua cruda o no tratada.

Gracias a la atención prestada



OSCAR RODRIGUEZ P

C.C 14138271

Ing Costos y presupuestos



Milena Cruz <cruzalzateabogados@gmail.com>

Fwd: OBSERVACIONES PROYECTO PLIEGO SAMC 129-22

2 mensajes

contratacion@ibal.gov.co <contratacion@ibal.gov.co>
Para: Milena Cruz Alzate <cruzalzateabogados@gmail.com>

22 de junio de 2022, 16:53

Secretaría General

IBAL SA ESP OFICIAL.

----- Mensaje Original -----

Asunto:OBSERVACIONES PROYECTO PLIEGO SAMC 129-22

Fecha:2022-06-22 16:37

De:AREASCIVILESYCONSTRUCCIONES <areascivilesyconstrucciones@gmail.com>

Destinatario:contratacion@ibal.gov.co, arquitectocubides <arquitectocubides@hotmail.com>

Señores:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUÉ (IBAL S.A ESP)

Buenas tardes

Atendiendo el cronograma del proceso "CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE. SAMC 129-22"

Adjunto enviamos observaciones al proyecto pliego de condiciones.

Atentamente

Arq. Oscar Cubides

R/L.Areas Civiles y Construcciones LTDA.



OBSERVACIONES SAMC129-22 IBAL BOCATOMA COCORA-PTAP LAPOLA.pdf

207K

Milena Cruz <cruzalzateabogados@gmail.com>
Para: ERIKA PALMA <ingexitpalma13@gmail.com>


22 de junio de 2022, 17:35

[El texto citado está oculto]

OBSERVACIONES SAMC129-22 IBAL BOCATOMA COCORA-PTAP LAPOLA.pdf

27/6/22, 16:01

Gmail - Fwd: OBSERVACIONES PROYECTO PLIEGO SAMC 129-22

 207K

Bogotá D.C. 22 de junio de 2022

Señores:

EMPRESA DE CAUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE IBAGUE (IBAL S.A. ESP)

Referencia: CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE. SAMC 129-22

Asunto. Observaciones al proyecto pliego de condiciones.

Reciban un cordial saludo.

Dando cumplimiento al cronograma del proceso hacemos llegar por este medio, observaciones al proyecto pliego de condiciones del proceso de la referencia.

- 1- Como se observa en el formulario 1. Presupuesto Oficial Modificado del 14 de junio de 2022, El Suministro solo incluye la A, Correspondiente a un tope máximo del 8.36%.

	DESCRIPCION OBRA		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO no incluye el valor de A.I.U.	ADMINISTRACIÓN	A=	15,20%
	IMPREVISTO	I=	5%
	UTILIDAD	U=	5%
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igualo superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	TOTAL A.I.U.	A.I.U. =	25,20%
	DESCRIPCION SUMINISTRO		PORCENTAJE
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	ADMINISTRACIÓN	A=	8,36%
	TOTAL A	A.I.U. =	8,36%

No entendemos porque solo se incluye la A. Teniendo en cuenta que igual sobre los suministros existe o existirá en el desarrollo del contrato una carga de impuestos según entendemos superior al porcentaje oficial de la A. (8.36%), y además teniendo en cuenta que los precios unitarios no logran compensar la diferencia, debido esto tal vez a las condiciones que esta poniendo el precio del dólar a nivel no solo Nacional si no Mundial, lo cual golpea directamente el presupuesto ya que gran parte de los suministros son importados. No entendemos porque el futuro contratista no tiene derecho a obtener utilidad sobre el suministro teniendo en cuenta que es quien arriesga el dinero con el movimiento brusco que están teniendo las divisas.

Por tal motivo solicitamos que se incluya el AIU. Completo a los Ítems de Suministro, claro esta sin castigar el valor de los precios unitarios que de antemano ya se encuentran demasiado bajos.

Solicitamos a su vez se nos indique que tipo de descuentos y/o impuestos se den asumir para el contrato de obra y de suministros, si son diferentes o si son el mismo.

- 2- A continuación, presentamos algunas observaciones para ser aclaradas con respecto a algunos ítems que se repiten en diferentes apartes del formulario 1.

2.1

4.3.3			TUBERIAS CCP	
4.3.3.12		X	Tubería CCP 36" (900 mm) 350 psi	ml

las tuberías ccp (Concrete pressure pipe: es una tubería de acero, pero de lámina muy delgada, la cual debe ser reforzada con una varilla de acero que se envuelve helicoidalmente sobre la lámina de la tubería para que pueda soportar la presión interna, está no cuenta con variabilidad en cuanto a los recubrimientos, ya que son exclusivamente morteros y las uniones solo pueden ser espigo – campana) corresponden a una referencia que ya no se fabrica.

hoy en día se utiliza WSP (Welded steel pipe: tubería de acero soldado, está puede tener diferentes tipos de recubrimientos, ya sean mortero o pinturas, así como diferentes tipos de juntas, desde juntas soldadas hasta juntas espigo - campana, se caracteriza por que la lámina de la que se forma la tubería es suficientemente resistente para soportar la presión interna para la que se diseña), homologadas por los acueductos en -Colombia.

La diferencia es toda la metodología de fabricación es diferente, ya que la varilla de acero debe ser pre tensada para obtener la resistencia requerida, adicionalmente el diseño para la presión es diferente entre los dos tipos de tuberías y la tubería CCP es mucho más limitada en los tipos de conexión y recubrimientos que puede llevar

Se recomienda revisar cambiar de material a polietileno que es mucho más flexible, fácil de reparar, y gran durabilidad.

2.2

33	4.19.1		X	Corte y soldadura en tubería CCP 36" para instalación ventosa/purga nueva
----	--------	--	---	---

El valor del ítem no abarca todas las especificaciones que debe una soldadura especializada para este tipo de actividad adicional tampoco cubre el costo de las pruebas de calidad de la misma.

2.3

11	3.17.4.12.6		X	Válvula mariposa de 10" PN 10
12	3.17.4.12.6a		X	Válvula mariposa de 10" PN 25

Presentar las especificaciones más detalladas de estas válvulas, normas de fabricación si son doble excentricidad, tipo bridas. Ya que de esto depende su costo.

2.4

4	3.13.2	X		Niples en HD
5	3.13.2.303		X	Niples pasa muro en HD 6" (150mm) EB x EB L=0,00 a 1,00 m 450 Psi

La longitud del pago de cada niple debe ser específica ya que los valores varían significativamente en cm.

2.5

6	3.15.3.5	X		Codos HD 90° JH PVC
7	3.15.3.5.4		X	Codo HD 6" (150 mm) 450Psi

Se recomienda revisar el acople de unión de estos elementos, bajo esta necesidad de presión. (450psi)

2.6

8	3.15.1.1	X		Tees HD Extremo liso
9	3.15.1.1.56a		X	Tee HD 24" x 6" (600 mm x 150 mm) EL 450Psi

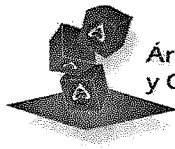
Se recomienda revisar el acople de unión de estos elementos, bajo esta necesidad de presión. (450psi) o el tipo de anclaje necesario para que funcione el tipo de junta

2.7

12	3.17.4.14	X		Registro de Bola	un
13	3.17.4.14.9		X	Registro de Bola de 6" 450Psi	un

Revisar las características del registro de Bola ya que para que este diámetro generalmente se utilizan válvulas de compuerta.

2.8



4	3.13.2.326a		X	Niples pasa muro en HD 36" (900mm) EB x EB L=0,00 a 1,00 m 600psi	un	2,00
5	3.13.2.226		X	Niples en HD 36" (900 mm) EB x EB L=0,00 a 1,00 m 600psi	un	1,00
6	3.13.2.229		X	Niples en HD 36" (900 mm) EB x EB L=1,00 a 2,00 m 600psi	un	1,00
7	3.13.2.238a		X	Niples en HD 36" (900 mm) EB x EB L=4,00 a 5,00 m 600psi	un	1,00
8	3.13.2.46		X	Niples en HD 6" (150 mm) EB x EB L=0,00 a 1,00 m 600psi	un	1,00

La longitud del pago de cada niple debe ser especifica ya que los valores varían significativamente en cm.

2.9

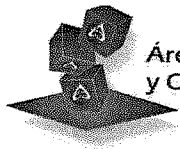
9	3.15.7.3	X		Uniones HD desmontaje Autoportante		
10	3.15.7.3.16		X	Unión HD de montaje autoportante de 36" 500psi	un	1,00
11	3.15.7.1.14			Unión Tipo Dresser de 36" 500psi	un	2,00

Se recomienda cambiar material a wsp, el tiempo de fabricación es menor 30 días mientras que el al importar son 90 días.

2.10

2	3.13.2			Niples en HD		
3	3.13.2.166		X	Niples en HD 24" (600 mm) EB x EB L=0,00 a 1,00 m 150 psi	un	2,00
4	3.13.2.326b		X	Niples pasa muro en HD 24" (600mm) EB x EB L=0,00 a 1,00 m 150 psi	un	1,00
5	3.13.2.357		X	Niple pasa muro con anillo de anclaje L=1,00 m B x L DN24" 150 psi	un	1,00
6	3.13.2.226		X	Niples en HD 36" (900 mm) EB x EB L=0,00 a 1,00 m 300psi	un	1,00
7	3.13.2.238a		X	Niples en HD 36" (900 mm) EB x EB L=4,00 a 5,00 m 300psi	un	1,00
8	3.13.2.358		X	Niple pasa muro con anillo de anclaje L=1,00 m B x L DN36" 300psi	un	1,00

La longitud del pago de cada niple debe ser especifica ya que los valores varían significativamente en cm.



2.11

14	3.17.4.7	X		Válvulas de Retención (Cheque)		
15	3.17.4.7.12		X	Válvula de retención (Cheque) de 24" 150 psi	un	1,00
16	3.17.4.7.13		X	Válvula de retención (Cheque) de 36" 300 psi	un	1,00

Detallar más la especificación de estas válvulas.

2.12

17	3.17.4.12	X		Válvula Mariposa		
18	3.17.4.12.12		X	Válvula mariposa de 24" PN16	un	1,00

Detallar más la especificación de estas válvulas ya que de esto depende su costo.

2.13

24	8	X		OTROS		
25	8.30		X	ARANDELAS CÓNICAS, UNIONES FLEXIBLES Y NIPLES GRP	gbl	1

Revisar ítem otros, no especifican ni la cantidad ni diámetros... es posible que en los diámetros descritos de tubería se utilicen arandelas, uniones en otros materiales que garanticen la funcionalidad del diseño. Como por ejemplo hermeticidad, presión, durabilidad.

2.14

16	3.17.4.12	X		Válvula Mariposa		
17	3.17.4.12.27		X	Válvula Mariposa doble excentricidad con contrapeso hidráulico PN40 36" Cierre automático	un	

Especificar el tipo de cierre (actuador que tipo), bajo que especificación la norma AWWA , tipos de pruebas, certificaciones necesarias.

2.15

X	Gabinete Tablero de Potencia y Control. Sistema de Monitoreo	GL	1,00
X	Modulo ON/OFF Válvula Reguladora de Nivel	GL	1,00

X	Actuador Válvula Mariposa Llegada	GL	1,00
X	Medidor de Nivel Tanque	GL	1,00
X	Actuador Válvula Mariposa Salida	GL	1,00
X	Protecciones Eléctricas.	GL	1,00
X	Sistema de Alimentación Paneles Solares	GL	1,00
X	Módulo de Comunicaciones Industrial Celular	GL	1,00
X	Módulo de Comunicaciones Banda Ancha Inalámbrica	GL	1,00
X	Poste, Ductos y Cableado	GL	1,00
X	Instalación y Puesta en Marcha	GL	1,00

Se requiere más información de cantidades y especificaciones que abarcan el global de estos ítems.

- 3- Solicitamos se reconsidere entregar al contratista un anticipo acorde a las necesidades del proyecto, esto teniendo en cuenta que la mayoría de los suministros corresponden a materiales importados o que se distribuye en base al dólar.

Nota: aclarar si los ítems se cotizan de acuerdo a la descripción de las especificaciones técnicas (dentro de los anexos del proceso no aparece especificaciones técnicas de cada ítem).

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente



Arq. Oscar Mauricio Cubides García

R/L Areas Civiles y Construcciones LTDA.

areascivilesyconstrucciones@gmail.com

Carrera 22 No. 53 A 10 Oficina 302 Bogotá D.C.



Milena Cruz <cruzalateabogados@gmail.com>

Fwd: Observacion Proceso SAMC-129-22

2 mensajes

contratacion@ibal.gov.co <contratacion@ibal.gov.co>
Para: Milena Cruz Alzate <cruzalateabogados@gmail.com>

23 de junio de 2022, 7:50

*Secretaría General**IBAL SA ESP OFICIAL.*

----- Mensaje Original -----

Asunto: Observacion Proceso SAMC-129-22**Fecha:** 2022-06-22 20:46**De:** PABLO ANDRÉS RIOS SALDAÑA <SANCHO1547@hotmail.com>**Destinatario:** "contratacion@ibal.gov.co" <contratacion@ibal.gov.co>**Observación IBAL.pdf**

72K

Milena Cruz <cruzalateabogados@gmail.com>
Para: ERIKA PALMA <ingexitpalma13@gmail.com>

23 de junio de 2022, 7:51

[El texto citado está oculto]

**Observación IBAL.pdf**

72K

El Espinal, 22/06/2022

Señores

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P.
Ibagué (Tolima)

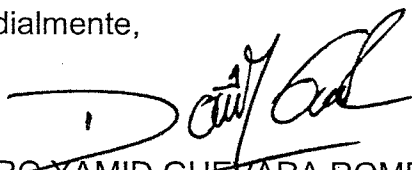
Referencia: Proceso SAMC-129-22, cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS CANTIDADES DE OBRAS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DESDE LA BOCATOMA COCORA HASTA LA PTAP LA POLA Y LAS LINEAS DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL TANQUE SUR EN LA CIUDAD DE IBAGUE"

Asunto: Observaciones al proceso de selección

Muy cordial y respetuosamente, presentamos a continuación, observación al proceso de la referencia:

Teniendo en cuenta las actividades a ejecutar del Anexo Técnico, y en vista que la obra que la entidad pretende contratar, consiste en la conducción de agua cruda a presión, entre una fuente y un sitio determinado, nace aquí la pregunta que solicitamos respetuosamente se nos aclare y responda; ¿un contrato que contenga las mismas condiciones técnicas y constructivas para el transporte de agua cruda a presión, y en el mismo tipo de material, con iguales especificaciones y diámetros, es válido como experiencia general y específica?

Cordialmente,



DAIRO YAMID GUEVARA ROMERO
C.C. 93.412.725